JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2020 00218** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO

En conocimiento de las partes la respuesta que al oficio N° 264 allegara la Gobernación de Antioquia, informando que "revisando en nuestro sistema de información SAP encontramos que CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO identificado con C.C 18.387.250 no aparece como proveedor del Departamento de Antioquia". (Cfr. Archivos 103, 104 y 105).

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 073

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 16 de mayo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1737afded13bd7e98d385fb3e8eb76812a25d9877c0c3fd40727f8ecbe714edc
Documento generado en 13/05/2022 09:12:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica